

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO SOSTENIDA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL" DE VENEZUELA Y EL INSTITUTO DE HIGIENE DE MONTEVIDEO, URUGUAY, A LOS FINES DE ESTABLECER LAS BASES PARA UN POSIBLE ACUERDO DE COOPERACION TECNICA BILATERAL.

Reunidos hoy viernes 07 de Enero de 1992, a las 17:00 horas en el edificio sede del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", en la Ciudad Universitaria de Caracas, por Venezuela, en representación del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" la Dra. María Carmona de Chacón Presidente, y por Uruguay en representación del Instituto de Higiene de Montevideo, el Dr. Luis Yarzábal, Director, con el interés de iniciar una serie de actividades de cooperación técnica dirigidas a fortalecer los programas de desarrollo relativos a áreas de interés prioritarias para ambas Instituciones, se procedió al intercambio de información técnica con miras a identificar aspectos de interés común, específicamente en lo que se refiere al desarrollo de Centros de Producción de Biológicos y Reactivos, Producción de Antígenos para Diagnóstico Micológico, Producción de Anticuerpos Monoclonales, Técnica de Cultivo Celular y Técnicas de Fermentación para Producción de Vacunas.

Las partes coincidieron en la necesidad de someter a la consideración de las Agencias de Cooperación Técnica Internacional de los respectivos países los siguientes acuerdos, a los fines de su inclusión en el sistema CTPD:

1.- Para apoyar los esfuerzos adelantados por el Gobierno Uruguayo para el desarrollo de un Centro de Producción de Biológicos y Vacunas en ese país se acordó realizar las siguientes actividades:

1.1.- Visita de un profesional del más alto nivel del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a las instalaciones del instituto de Higiene de Montevideo por una semana, en la segunda quincena del mes de febrero de 1992, a los fines de evaluar los planes de desarrollo preparados por el Gobierno Uruguayo y asesorar la ejecución de la etapa preliminar referida a los aspectos políticos, gerenciales y técnicos presentes en la formulación del proyecto.

uuu
47

2
(do)

1.2.- Visita de un profesional de alto nivel del Instituto de Higiene de Montevideo a las instalaciones del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" por tres semanas, en la primera quincena del mes de marzo de 1992, a los fines de conocer su experiencia de reconversión industrial y establecer el perfil del proyecto de desarrollo de la planta de producción de vacunas.

2.- Para apoyar el Proyecto de Producción, Estandarización y Suministro de Antígenos para Diagnóstico de Micosis dirigido a fortalecer la red de laboratorios de diagnóstico en Venezuela se acordaron las siguientes actividades:

2.1.- Visita de un profesional del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a las instalaciones del Instituto de Higiene de Montevideo por nueve meses, en el mes de marzo de 1992, para diseñar y ejecutar investigación conjunta para el desarrollo de nuevas técnicas de producción de antígenos y estandarización serológica.

2.2.- El Instituto de Higiene de Montevideo, se compromete a suministrar antígenos para el diagnóstico de micosis, generados en forma conjunta a través de la capacitación en servicio antes mencionada en base a las necesidades previamente establecida por el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

2.3.- Ambas Instituciones efectuarán un intercambio de cepas de referencia, previa evaluación de los listados suministrados a partir del mes de marzo de 1992.

3.- Las partes acordaron la ejecución de un Programa de Formación de Recursos Humanos en áreas críticas, utilizando las facilidades que ofrece sus instalaciones y laboratorios para el dictado de cursos, talleres, seminarios y pasantías. Para iniciar el Programa se proponen las siguientes actividades:

3.1.- Visita de un profesional del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a las instalaciones del Instituto de Higiene de Montevideo, por tres semanas, en el mes de julio de 1992, a fin de intercambiar experiencias sobre técnicas de cultivo celular.

[Handwritten signature]
24

3.2.- Visita de un profesional del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a las instalaciones del Instituto de Higiene de Montevideo, por dos meses, en el mes de julio de 1992, a fin de intercambiar experiencias sobre técnicas de producción de anticuerpos monoclonales para diagnóstico.

3.3.- Visita de un profesional del Instituto de Higiene de Montevideo a las instalaciones del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" por dos meses, en el segundo semestre de 1992, a fin de efectuar pasantía de entrenamiento en técnicas actualizadas de producción industrial de biológicos.

4.- El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" manifestó su disposición de suministrar productos biológicos que elabora a granel al Instituto de Higiene de Montevideo, según especificaciones y cantidades requeridas por éste último, a partir del segundo trimestre de 1992.

5.- Oportunamente, las partes acordarán los costos y precios de los bienes y servicios a intercambiar en el marco del presente acuerdo.

Suscriben la presente Acta Convenio de Cooperación Técnica CTPD:

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE
"RAFAEL RANGEL"



Dra. MARIA CARMONA DE CHACON
PRESIDENTE

POR EL INSTITUTO DE HIGIENE DE MONTEVIDEO



Dr. LUIS YARZABAL
DIRECTOR